

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo. 28 MAYO 2009

VISTO: la Licitación Pública N° 03/09, para la adquisición del equipamiento mobiliario para los Pisos 11, 12 y un sector del Piso 10 de la Torre Ejecutiva de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: I) que de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares aprobado por resolución de fecha 11 de mayo próximo pasado, se estableció como fecha para el acto de apertura de ofertas el día viernes 29 del mismo mes de mayo, a las 11.00 hs., en el Departamento de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" (Edificio Libertad, 6° Piso);

II) que tres de las firmas adquirentes del Pliego de Condiciones Particulares han solicitado la postergación del acto de apertura de ofertas, en razón del carácter complejo que supone la elaboración de las mismas;

CONSIDERANDO: la conveniencia de la presentación de la mayor cantidad de ofertas posibles, en cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad de los oferentes, y de concurrencia en los procedimientos competitivos de contratación (artículo 131 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera), en tanto ello no comporte obstáculos a la eficiencia del mismo procedimiento;

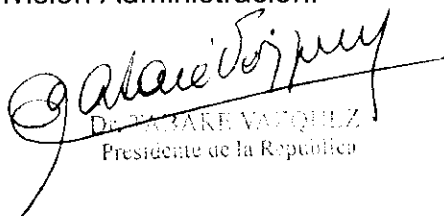
ATENTO: a lo expresado:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

1°.- El acto de apertura de ofertas en la Licitación Pública N° 03/09, convocada para la adquisición del equipamiento mobiliario para los Pisos 11, 12 y un sector del Piso 10 de la Torre Ejecutiva, se realizará el próximo miércoles 10 de junio, a las 11.00 hs., en el lugar y sitio preestablecidos para el acto de apertura original.

2°.- En consecuencia, la recepción de ofertas en el mismo procedimiento será hasta el día 10 de junio próximo, hasta la hora 10.45, en el Departamento de Adquisiciones (Edificio Libertad, 6° Piso).

3°.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la División Administración.


TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República

2009/02001/00405